

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: 01
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS		Fecha: 13/06/2025
			Página 1 de 3

N° de Contrato u Orden de Compra:	2473- 2025	Vigencia:	2025	SECOP I		SECOP II	X	TVEC	
Nombre Contratista:	UNION TEMPORAL KIOS			Identificación		901.900.707-9			
N° de RP	N° 4397			Vigencia del RP		2025			
Tipo de pago:	Anticipo	Parcial	X	Final					
Número de pago:	2			Periodo de Pago:	Del	12/09/2025	Al	11/10/2025	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No altere lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - Formato GCT-F-83 (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))		N/A
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – Formato GCT-F-79 (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).		N/A
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)		X
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)		N/A
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)		N/A
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)		N/A
7	Formato Acta de Inicio Formato GCT-F-23 (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)		N/A
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: Formato GCT-F-76 • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-21 y para contratos de interventoría de obra utilizar el Formato 1010-F-GCT-69 • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: Formato GCT-F-73 • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el Formato GCT-F-27		X
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Formato GCT-F-76 • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.		X
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • Persona Natural: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • Persona Jurídica: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.		X
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)		N/A
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) - Formato GCO-F-02 (Personas naturales)		N/A
13	Formato Certificado de dependencia económica Formato GCO-F-03 (Personas naturales)		N/A
14	Formato Certificado de distribución de recursos Formato GCO-F-11 (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)		N/A
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)		N/A



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

Código: GCT-F-82
Versión:01
Fecha: 13/06/2025
Página 2 de 3

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOPII	Contratación/ SIA
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (1010-F-GCT-102)		N/A
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio		N/A
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)		N/A
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro Formato GCT-F-34 (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)		N/A
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)		N/A
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro Formato 1010-F-GCT-109		N/A
22	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-81 (obra)		N/A
23	Acta de Pago Parcial Formato 1010-F-GCT-108 (interventoría)		N/A
24	Memoria de cálculo Formato 1010-F-GCT-70		N/A
25	Registro fotográfico Formato 1010-F-GCT-71		N/A
26	Planos firmados por las partes		N/A
27	Estudios de suelos (si aplica)		N/A
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría Formato 1010-F-GCT-129		N/A
29	Acta de Recibo final del contrato de obra Formato 1010-F-GCT-33		N/A
30	Acta de liquidación de anticipo Formato 1010-F-GCT-111 con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería		N/A
31	Acta de liquidación contrato obra Formato 1010-F-GCT-14		N/A
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)		N/A
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión GCT-F-50 • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios GCT-F-26		X
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto Formato GCT-F-55 . (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)		X
35	Acta de Liquidación Formato GCT-F-33 (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)		X
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato GCT-F-32 (Aplica para todos los contratos)		X
Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".		
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Los documentos a enviar son: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO		
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.		
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del Contrato - Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.		
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda		
VoBo SIA Observa		VoBo Archivo	Radicado Contabilidad

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 27 OCT 2025
RECIBIDO POR: [Firma]
RECIBIDO EN: [Firma]

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. UT-46

UNION TEMPORAL KIOS
NIT: 901900707 - 9
Dirección: CR 22 B 30 39
Ciudad: Villavicencio, Departamento: Meta
Correo: uniontemporalkios@gmail.com
R-99-PN

Adquiriente: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Identificación: 892099324 - 3, Teléfono: 3212217478, Correo: derpeducacion@gmail.com
Dirección: CALLE 40 N° 33-64 CENTRO EDIFICIO ALCALDIA
Ciudad: Villavicencio, Departamento: Meta

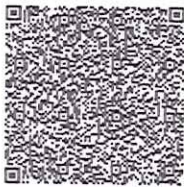
Fecha: 21-10-2025
Medio de pago: Consignación bancaria
Forma de pago: Crédito
Plazo de vencimiento: 29

Ítem	Referencia	Unidad	Precio	Cant.	Desc.	Impuesto	Subtotal
1. OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA TC	126618	Unidad	\$ 3.068.323,86	200	0	IVA (0.0%)	\$ 613.664.772
2. COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	126619	Unidad	\$ 3.068.323,86	3	0	IVA (0.0%)	\$ 9.204.971,58
3. 406 - HIDROLAVADORA INDUSTRIAL (ARRENDAMIENTO) - (--)	126620	Unidad	\$ 65.750	16	0	IVA (0.0%)	\$ 1.052.000
4. AIU GRAVADO	126621	Unidad	\$ 62.392.174,36	1	0	IVA (19.0%)	\$ 62.392.174,36

SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (COP)

Total de ítems 4

Subtotal \$ 686.313.917,94
IVA (19%) \$ 11.854.513,13
Total \$ 698.168.431,07



Notas: OC- 150101 PERIODO DEL 12 SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE 2025

CUFE
75332ff242c9221212c20eed3b6b9832b9f1569fe768213f7d83427ebf76bf6cc058338fb9d3dd5d3800b5053baa23f7

Moneda	Tipo de factura	Tipo de operación	Fecha y hora de expedición	Fecha y hora de generación
COP	Nacional	Estándar	2025-10-21T14:45:03-05:00	2025-10-21T14:45:03-05:00

Firma digital
X1vubDXq9vbjhtuCKZP7cXydYowoUJMAJJx/6yqXuuT+k8tquFHCQWzYU/z2YFeHqSnh29L/qKYU+kDcl/RVveL8GGANYlw1UsvByVe6wFN\$+wopP1583eu3YTz766vdW4YxLsN3DdcIQUzXpCqB+0948Sh29zaCc89V4FazjopHX4pPrPX6sh4NzKuSDsmutsQ0Myk5T1xg7VDN0aOFQAcTQsewRu297TmG1eGOS3mLj1Gog1+dIckh8K6J2PY4tspduGLMZJ11jaQMDxVDH7nBwWGqtruQYQatB01uEV83wdRuQs53JANKqlbAkP8IFKgZr1hN+UVyvQe=

Formulario de autorización de numeración N. 18764086551100 del 2024-12-31.
Rango autorizado desde UT1 hasta UT500 vigencia 2026-12-31
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2
Representación gráfica de una factura electrónica de venta

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL	Fecha:12/06/2025
		Página 1 de 24

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	21/10/2025
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 12/09/2025 HASTA: 11/10/2025

1. OBJETIVO:

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO ORDEN DE COMPRA	No.150101 de 2025			
NUMERO DE CONTRATO	No 2473 DE AGOSTO 12 DE 2025			
CLASE	SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
	X			
CONTRATISTA (PROVEEDOR)				
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA Y DESIGFECCION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	DUBIAN EMEL RAMÍREZ PAMPLONA CC. 17.341.675 12/08/2025			
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	\$ 2.812.919.305,35 COP			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	12 DE AGOSTO DE 2025			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	11 DE DICIEMBRE DE 2025			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:				
FECHA ACTA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2025			
MODIFICACIONES				
ID SOLICITUD No.:	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:			
FECHA:				
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	N/A			
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)	N/A			

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL	Código: GCT-F-73
		Versión:01
		Fecha:12/06/2025
		Página 3 de 24

3.2 La orden de compra 150101. Se desarrollo en el área urbana y municipios del meta en donde se prestó el servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas

ITEM	DESCRIPCION	TERMINO DE EJECUCION	CANTIDAD DE SERVICIOS / OPERARIOS
1	OPERARIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	1 MES	200
2	COORDINADOR DE TIEMPO COMLETO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	1 MES	3
	TOTAL		203

3.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES

ACTIVIDAD NO. 1

Vincular a los coordinadores y operarias de aseo mediante contrato laboral; El recurso humano que se asigne para el desarrollo de los servicios de aseo y limpieza, deberán realizar las actividades de acuerdo con las necesidades específicas descritas cumpliendo la jornada ordinaria laboral sin superar las 46 horas semanales o lo que la ley estipule. Todo el personal suministrado por el Contratista deberá laborar en el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual en el mismo horario establecido por el régimen laboral de Colombia. La entidad verificara lo correspondiente a los requerimientos indicados en la sucursal si fue ofrecida.

La contratista anexa Planillas de pago de seguridad social No. 9491508818 del periodo de pensión SEPTIEMBRE y salud de OCTUBRE 2025.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL	Código: GCT-F-73
		Versión:01
		Fecha:12/06/2025
		Página 4 de 24

Se realizó revisión de cada una de los operarios relacionados en este informe, y donde se evidencia los días trabajados de acuerdo con el esquema, de los contratos por labor contratada, las personas que tuvieron novedades de retiro, las personas que fueron asumidas por UNION TEMPORAL KIOS para compensar las personas que se retiraron.

Todo el personal fue contratado y fue afiliado a todas las entidades parafiscales y de seguridad social en el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en Colombia.

El contratista anexa todos los contratos de cada uno de los operarios y el supervisor asumiendo las relaciones laborales excluyendo al Municipio de cualquier responsabilidad. Los contratos tanto del personal operario y de los supervisores se encuentran como anexos en CD del informe del contratista.

De acuerdo con el informe del contratista se realizó la revisión de los contratos del personal de aseo y supervisión, el cual debe de incorporar 200 operarios de aseo y 3 coordinador, encontrándose lo siguiente:

DISTRIBUCION SERVICIOS DE ASEO I.E.O. CONTRATO No.2473 de 2025 ORDEN DE COMPRA 150101			INFORMACIÓN DE OPERARIAS QUE INICIAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE CONTINUAN TRABAJANDO				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 2025							
ID	INSTITUCION EDUCATIVA PRINCIPAL	TOTAL SERVICIOS POR IEO	NOMBRE DE OPERARIA QUE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CEDULA	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES MENSUAL	FECHA DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MENSUAL	DÍAS LABORADOS OPERARIAS QUE INICIAN PERIODO
1	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2	MIRIAM ESPERANZA RODRIGUEZ	40328865	12/09/2025	11/10/2025	30
			EDISON ECHEVERRI	17347717	12/09/2025	11/10/2025	30
2	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	7	LILIA STELLA GARCIA REY	40443713	12/09/2025	11/10/2025	30
			RINCON BOHORQUEZ FLOR ANGELA	40513693	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA YAMILE VILLANUEVA TORRES	1000722266	12/09/2025	11/10/2025	30
			AURORA MILENA CELIS CAMPOS	1120353703	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENI MARCELA GARCIA LOPEZ	1120370044	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENNI MARCELA URREA REY	1121839797	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY MARITZA RIVERA CAICEDO	1120370865	12/09/2025	11/10/2025	30
3	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	3	BRICEÑO COBA FATIMA	35526264	12/09/2025	11/10/2025	30
			JACQUELINE UPEGUI HERNANDEZ	40400070	12/09/2025	11/10/2025	30
			MORA ROMERO NELCY NAYIBER	1121858380	12/09/2025	11/10/2025	30
4	INST. EDUCATIVA INSTITUTO	5	ROQUEME CASTAÑEDA KELLY JOANA	1121820546	12/09/2025	11/10/2025	30

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 5 de 24

	NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		DIANA LEONOR DAZA DAZA	1121889468	12/09/2025	11/10/2025	30
			EDITH YANIRA PINZON CARDENAS	40326244	12/09/2025	11/10/2025	30
			LAURA NATALY SANCHEZ GOMEZ	1103218749	12/09/2025	11/10/2025	30
			CRUZ MATIAS GERALDI TATIANA	1121933379	12/09/2025	11/10/2025	30
5	INST. EDUCATIVA COLEGIO JUAN PABLO II	4	MABEL VIVIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	1121868214	12/09/2025	11/10/2025	30
			BAQUERO RODRIGUEZ YUDY MARITZA	1121924531	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA URREA REY	1121849006	12/09/2025	11/10/2025	30
			EMERITA GARCIA RODRIGUEZ	40387405	12/09/2025	11/10/2025	30
6	COLEGIO BASICO MARCO FIDEL SUAREZ	3	SONIA PATRICIA OSORIO	55196611	12/09/2025	11/10/2025	30
			LIGIA GUTIERREZ CARRILLO	40437759	12/09/2025	11/10/2025	30
			GINA PATRICIA MONDRAGON	30081028	12/09/2025	11/10/2025	30
7	COLEGIO JHON F KENNEDY	3	CLAUDIA PATRICIA LEAL RODRIGUEZ	40403860	12/09/2025	11/10/2025	30
			LELIS PRIETO MANJARREZ	40397597	12/09/2025	11/10/2025	30
			FLORINDA ADRIANA MACA LUNA	66972883	12/09/2025	11/10/2025	30
8	INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS	2	FRANCY SANCHEZ RAMOS	40382027	12/09/2025	11/10/2025	30
			ZAIRA LASTENIA RODRIGUEZ	40393596	12/09/2025	11/10/2025	30
9	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	4	ISBEL YANIRA SUAREZ CHACON	1121830174	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA JENNIFER BALEN GOMEZ	1073681376	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA MARITZA ABRIL RUEDA	1121867987	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA LUZ LEON GONZALEZ	40445590	12/09/2025	11/10/2025	30
10	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	4	MICHELL VANESA LANDAETA MORENO	1029980367	12/09/2025	11/10/2025	30
			YUDY CONSUELO PEDRAZA	40185507	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MERY VALERO ROZO	40436951	12/09/2025	11/10/2025	30
			YIRLEY DAYANA HERNANDEZ BAQUERO	1121952417	12/09/2025	11/10/2025	30
11	COLG DPTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	3	SANDRA PATRICIA RUEDA CENTENO	35261339	12/09/2025	11/10/2025	30
			JAISY MILEIDY ALDANA	1090458698	12/09/2025	11/10/2025	30
			DORIS RUIZ LEAL	65692698	12/09/2025	11/10/2025	30
12	COL. GENERAL CARLOS ALBAN	2	LEYDI CATERIN GUERRERO VALBUENA	1069748213	12/09/2025	11/10/2025	30
			YAMILE BAEZ BAEZ	40343337	12/09/2025	11/10/2025	30
13	INST. EDUCATIVA LAS PALMAS	3	FLOR NEYISNEY OLIVEROS MORA	35264052	12/09/2025	11/10/2025	30
			YURLEY PATRICIA RUNZA CRIOLLO	1119890534	12/09/2025	11/10/2025	30
			GLORIA ELSY OSPINA RODAS	1121875222	12/09/2025	11/10/2025	30
14	LUIS CARLOS	4	NUBIA VILLA BELTRAN	40438079	12/09/2025	11/10/2025	30

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 6 de 24

	GALAN SARMIENTO		BELLCE RAMIREZ	40216188	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARTHA CECILIA ROJAS	68293209	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA BERTHA GALVIS CAMACHO	51659209	12/09/2025	11/10/2025	30
15	COLEGIO CATUMARE	6	ANGELA PATRICIA MOLANO SANCHEZ	1121846672	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA LEON LANDINEZ	40374901	12/09/2025	11/10/2025	30
			KELLY ESTEFANIA PEREZ CAÑON	1122650773	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA MUÑOZ MARQUEZ	1121890938	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA MILENA PATIÑO USSA	48574341	12/09/2025	11/10/2025	30
			IBER MAUDANY AVILA RAMOS	1121873373	12/09/2025	11/10/2025	30
16	COLG. AGROPECUARIO LAS MERCEDES	2	ROSA HELENA MONTOYA PULIDO	40448047	12/09/2025	11/10/2025	30
			JOHANA PATRICIA PIÑEROS PARRA	1120981954	12/09/2025	11/10/2025	30
17	INST EDUCATIVA DPTAL SIMON BOLIVAR	6	DIANA MERCEDES SANCHEZ BASTIDAS	40342378	12/09/2025	11/10/2025	30
			KAROL MAYEL SERRANO TRUJILLO	1120864499	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA BASTIDAS BELTRAN	40378234	12/09/2025	11/10/2025	30
			CAMILA ANDREA PELAEZ REY	1120865832	12/09/2025	11/10/2025	30
			YURI CAROLINA GIRALDO ZAMORA	1121863276	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ STELLA BALLEEN CHISABA	40219608	12/09/2025	11/10/2025	30
18	UNIDAD BASICA PLAYA RICA	2	ZUGEY YULIANA REY RODRIGUEZ	1234791502	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MARY QUIROZ LEMUS	40393691	12/09/2025	11/10/2025	30
19	COLEGIO ABRAHAM LINCON	3	EDGAR CAMILO VEGA ALAPE	86053139	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MERY PARDO RIVEROS	40398940	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEONILDE MURILLO SOTO	40418182	12/09/2025	11/10/2025	30
20	INSTITUTO DPTAL ANTONIA SANTOS CASO	3	SANDRA PATRICIA RUZ LEAL	37005779	12/09/2025	11/10/2025	30
			BEYALINE TOVAR RODRIGUEZ	40436843	12/09/2025	11/10/2025	30
			MAYERLY VIVEROS RAMOS	40216221	12/09/2025	11/10/2025	30
21	COLEGIO MANUELA BELTRAN	3	YESICA MARCELA HERNANDEZ VELASQUEZ	1071580908	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA SILVIA CIFUENTES RUIZ	20750776	12/09/2025	11/10/2025	30
			DORIS SUAREZ ZANABRIA	40381877	12/09/2025	11/10/2025	30
22	INST. EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	3	MARIA ALEXANDRA CARACAS GOLU	1121871183	12/09/2025	11/10/2025	30
			SOR GRISELDA CAMPOS CELIS	40398732	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ DEISY AGUIRRE MONTAÑO	40421916	12/09/2025	11/10/2025	30
23	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	5	GLORIA JUDITH DÍAZ BOHÓRQUEZ	40393676	12/09/2025	11/10/2025	30
			DAYRA LIZETH ASTAIZA PINCHAO	1120503484	12/09/2025	11/10/2025	30

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 7 de 24

			LUZ DARY SANTOS NEIVA	40397524	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MILENA GOMEZ MEJIA	1121846620	12/09/2025	11/10/2025	30
			GUERRERO ROMERO EMILCE	40272719	12/09/2025	11/10/2025	30
24	COLEGIO EDUARDO CARRANZA	3	SULMA LUZ RAIGOZA GRANADA	24811183	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MARINA RODRIGUEZ	31007731	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA PATRICIA CHIPATECUA RODRIGUEZ	40441448	12/09/2025	11/10/2025	30
25	UNIDAD EDUCATIVASES DE ABRIL	1	VIVIANA CUNICHE GAITAN	1120871209	12/09/2025	11/10/2025	30
26	IE COLG. DPTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES	6	AMPARO LEON LANDINEZ	39637425	12/09/2025	11/10/2025	30
			GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	79992763	12/09/2025	11/10/2025	30
			PAOLA ANDREA PAYAN BRAVO	1120869326	12/09/2025	11/10/2025	30
			LINDA CECILIA CASALLAS PAMO	1121817819	12/09/2025	11/10/2025	30
			MESA CALLEJAS LUZ MARINA	40397277	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA MARIA SANDOVAL LEAL	1122649468	12/09/2025	11/10/2025	30
27	IE COLG JORGE EUJECER GAITAN AYALA	4	OMAYDA RUBY VIVAS	30385496	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ ADRIANA MONCADA	42152151	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARTHA MILENA ALFONSO MARTINEZ	40329889	12/09/2025	11/10/2025	30
			NIDIAM SAID OLVEROS PULIDO	39761317	12/09/2025	11/10/2025	30
28	IE ATANASIO GIRARDOT	2	SANDRA PATRICIA LINARES CASTRO	30080387	12/09/2025	11/10/2025	30
			ERIKA VIVIANA ACUÑA CHOCONTA	1020842416	12/09/2025	11/10/2025	30
29	INST. EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	14	ARELIX TELLEZ FUENTES	40444105	12/09/2025	11/10/2025	30
			YINSSI VIVIANA RIVAS BEJARANO	1121908101	12/09/2025	11/10/2025	30
			FLOR YANIRA LEON VELASQUEZ	1121841485	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA MILENA AVILA CHIPATECUA	1121818660	12/09/2025	11/10/2025	30
			RUTH YIETH CORTES SERRANO	40445859	12/09/2025	11/10/2025	30
			NELIDA PRIETO SOLANO	1120925260	12/09/2025	11/10/2025	30
			JOHANA ANDREA MARTINEZ DIAZ	1121146157	12/09/2025	11/10/2025	30
			GISETH ANDREA HURTADO BUITRAGO	1121419432	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY VIVIANA ALVARADO VERGARA	1121825504	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA LIZETH GIL SANCHEZ	1121865871	12/09/2025	11/10/2025	30
			DAHIANA ORTIZ SALAMANCA	1122119176	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA INES CASTRO ZAPATA	1122121283	12/09/2025	11/10/2025	30
			VIVIANA PAOLA PEÑA JIMENEZ	1122130985	12/09/2025	11/10/2025	30

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 8 de 24

			LUZ NAYIBER TUNJANO BUITRAGO	1122132787	12/09/2025	11/10/2025	30
30	I EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	5	ANGIE PAOLA CABRERA BUSTOS	1121927332	12/09/2025	11/10/2025	30
			OLGA LUCIA GONZALEZ MORENO	52209820	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA CRISTINA GARCIA DULCEY	40441048	12/09/2025	11/10/2025	30
			ARISLEYDA ROJAS ACEVEDO	40437399	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA CECILIA GONZALEZ DE RINCON	21232716	12/09/2025	11/10/2025	30
31	COLEGIO CENTAUROS	4	JANENETH CHIPATECUA SUTA	40397190	12/09/2025	11/10/2025	30
			SILVIA LUZ GOMEZ MEJIA	69801263	12/09/2025	11/10/2025	30
			CONSUELO ESPINEL RODRIGUEZ	31007467	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA PATRICIA HIDALGO GOMEZ	1069898165	12/09/2025	11/10/2025	30
32	INSTITUCION EDUCATIVA APIAY	6	LUZ MARY ALDANA GONZALEZ	40390368	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA ELISA MARTIN LOPEZ	20748843	12/09/2025	11/10/2025	30
			LILIANA ANDREA GARZON ALDANA	1121905465	12/09/2025	11/10/2025	30
			NELLY AMANDA GARZON MORENO	21191329	12/09/2025	11/10/2025	30
			LIGIA BAUTISTA OLIVEROS	24694829	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA LEONOR GAITAN RODRIGUEZ	1124824036	12/09/2025	11/10/2025	30
33	I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	9	MARYURI RAMIREZ VASQUEZ	40216451	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLARA ISABEL RAMOS CHITIVA	20369855	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA LUCIA LEON BARRETO	20750674	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANDERSON MUÑOZ VALENCIA	1136250133	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIELA DEL SOCORRO BENAVIDES GARAY	64703649	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA INFANTE	20871791	12/09/2025	11/10/2025	30
			LETICIA BARRERA MOYA	52770907	12/09/2025	11/10/2025	30
			ERIKA ANDREA BOBADILLA CONTRERAS	1122646593	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA PATRICIA SANABRIA CHILA	20897381	12/09/2025	11/10/2025	30
34	U. EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	2	MARINA ISABEL GONZALEZ	40390303	12/09/2025	11/10/2025	30
			GLORIA MARIBEL RAMIREZ PEÑA	21182903	12/09/2025	11/10/2025	30
35	COL GUATIQUEIA	4	SANDRA MILENA AGUDELO ALVAREZ	1121850400	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARGARITA CHAGRES TAMAYO	69801083	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA CECILIA RIVEROS RINCON	40377403	12/09/2025	11/10/2025	30
			LINCY VIVIANA RODRIGUEZ TORRES	40436219	12/09/2025	11/10/2025	30
36	ESC NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	2	LUZ ESTELA CASTRO OSPINA	24870585	12/09/2025	11/10/2025	30
			ASTRID MARCELA CASTRO ARDILA	1121866996	12/09/2025	11/10/2025	30

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 9 de 24

37	COL. NAL. FEMENINO DE BTO DE VILLAVICENCIO	2	YOLANDA DEL CARMEN VASQUEZ	1065564181	12/09/2025	11/10/2025	30
			JEHIDY NERIETH SUAREZ PALOMINO	1123140964	12/09/2025	11/10/2025	30
38	SEDE PRINCIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	6	YULI ANDREA NOVOA ORTIZ	1121843230	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENINFER PAOLA CASTILLO SOTO	1123513913	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENNI RAMIREZ PINTO	40392439	12/09/2025	11/10/2025	30
			BERTHA VERGARA ROLDAN	21181889	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ ANGELA BOTERO	69801067	12/09/2025	11/10/2025	30
			LISETH YANICE MUÑOZ ASTUDILLO	1112768631	12/09/2025	11/10/2025	30
39	COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN	2	MATILDE RIVILLAS NARVAEZ	21232897	12/09/2025	11/10/2025	30
			SARA MARGOTH PARDO PARRADO	40397247	12/09/2025	11/10/2025	30
40	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO	5	LUZ MARINA JARA SANDOVAL	51735907	12/09/2025	11/10/2025	30
			MERCY VIVIANA VALENCIA FERRIN	1006689132	12/09/2025	11/10/2025	30
			YAMILE ANDREA MARIN	1121960146	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA MARCELA ROZO VARELA	1013611393	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARTHA JANNETH ESPINOSA AMADOR	1123531191	12/09/2025	11/10/2025	30
41	COL. JUAN B. CABALLERO MEDINA	2	MARIA GUADALUPE TURRIAGO RODRIGUEZ	1121950951	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUCENIS DEL CARMEN ORTIZ MONTES	1003498552	12/09/2025	11/10/2025	30
42	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	2	JEIMY LUCETH FORERO ORJUELA	1006798425	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA LEONOR VELASQUEZ HERNANDEZ	39729416	12/09/2025	11/10/2025	30
43	GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA	2	YEIMI ANDREA CARDOZO GOMEZ	1121956978	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANGIE KATHERINE GOMEZ CIFUENTES	1006823560	12/09/2025	11/10/2025	30
44	COLEGIO SILVIA APONTE	3	ROCIO PATRICIA ACOSTA MEDINA	1123533167	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARCELA CLAVIJO GONZALES	40377559	12/09/2025	11/10/2025	30
			ELIZABETH BENAVIDES MARTINEZ	40219600	12/09/2025	11/10/2025	30
45	INEM LUIS LOPEZ DE MESA	8	YANIER ALEXANDRA PEÑA MARTINEZ	1031141916	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY PATRICIA GAITAN RODRIGUEZ	1006944182	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENNIFER PINEDA MORENO	1123561839	12/09/2025	11/10/2025	30
			JENNYFER TATIANA LEAL GUSTAVO	1007754137	12/09/2025	11/10/2025	30
			LESLEY SAMARA ALFONSO ALGARRA	1006776151	12/09/2025	11/10/2025	30
			DULFAY YINETH ARIZA RIVEROS	1121846496	12/09/2025	11/10/2025	30
			BEIRUTH JUDITH RAMOS DIAZ	1121917134	12/09/2025	11/10/2025	30
			EMA PARDO TRUJILLO	40378005	12/09/2025	11/10/2025	30
46	I.E.O. MARCO ANTONIO FRANCO	2	DANIELA ALEJANDRA GAMEZ BALCARCEL	1121949446	12/09/2025	11/10/2025	30
			LINDA DAYANA QUIMBAYO FUENTES	1121857425	12/09/2025	11/10/2025	30

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 10 de 24

47	COLEGIO BASICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	2	DISNEY RAMIREZ	35286124	12/09/2025	11/10/2025	30
			RUBIELA GAMEZ GARZON	39637891	12/09/2025	11/10/2025	30
48	IEO ISAAC TACHA NIÑO	6	JACKELINE RAMIREZ PIMENTEL	1121900361	12/09/2025	11/10/2025	30
			STHEFANNY PAOLA HOYOS PINEDO	1067952325	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY MAYERLY PEÑA SANCHEZ	1121147580	12/09/2025	11/10/2025	30
			MONICA JULIETH GORDILLO SILVA	1121959891	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA NOREYE JACOME CHAVEZ	40376821	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA PATRICIA CARO DELGADO	1124242658	12/09/2025	11/10/2025	30
49	LA MADRID	3	YOLANDA CRIOLLO	21190120	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA ORLINDA NEIRA CASTRO	1121832085	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEONOR OYOLA	52010750	12/09/2025	11/10/2025	30
50	MARIA MERCEDES MENDEZ	4	DERLY MIREYA QUEVEDO PARDO	1121918061	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUIS ALBERTO ROJAS GARCIA	1149196479	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY ROCIO RICARDO ROJAS	40333275	12/09/2025	11/10/2025	30
			VIVIANA CASTILLO ARIAS	1098621014	12/09/2025	11/10/2025	30
51	ALFREDO MOLANO	3	FANNY ESPERANZA TABORDA ROMERO	40439378	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MARINA FORERO VANEGAS	40439382	12/09/2025	11/10/2025	30
			YADIRA ARANZALES MONTES	1099202077	12/09/2025	11/10/2025	30
52	MALALA YOUSAFZAI	4	MARIA FERNANDA LERMA MIRANDA	1123323374	12/09/2025	11/10/2025	30
			ALIZON YORLIN HERNANDEZ GONZALEZ	1121891877	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA LIZETH LEDESMA HOYOS	1121817889	12/09/2025	11/10/2025	30
			NORELYS DEL CARMEN SEVERICHE HOYOS	1104377068	12/09/2025	11/10/2025	30
	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	3	BREINER IVAN CIFUENTES RUIZ	1006860225	12/09/2025	11/10/2025	30
			MAYCOL STIVEN REYES LOPEZ	1019061889	12/09/2025	11/10/2025	30
			EDITH ISABEL ARIAS	1118123897	12/09/2025	11/10/2025	30
	TOTAL PERSONAL ASIGNADO	203					

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 11 de 24

ACTIVIDAD No. 2

Realizar entrega de la dotación de uniformes exigidos por la ley, al personal que se asigne como operarios o auxiliares de servicios generales en función del objeto contractual, dicho uniforme deberá estar compuesto por vestido completo y calzado (acorde a la labor a realizar), carnetizar a los operarios y supervisor.

De acuerdo con la revisión de la dotación del personal de aseo y supervisor se anexa al informe de contratistas la totalidad de la entrega de la dotación el cual incluye los siguientes artículos:

- Uniforme antiﬂuido.
- Zapatos antideslizantes.
- Guantes en látex
- Tapabocas desechables
- Monogafas



ACTIVIDAD No. 3

Los operarios deberán portar su uniforme durante toda la jornada laboral, manteniendo una buena presentación personal y la utilización de los elementos de bioseguridad requeridos, De acuerdo con la revisión de la dotación del personal de aseo se puede identificar que portan su uniforme durante toda la jornada laboral garantizando una buena presentación personal y su correcta utilización de los EPP.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 12 de 24

ACTIVIDAD NO. 4

Contemplar un procedimiento en la aplicación ambiental de los insumos usados en la jornada de desinfección, los cuales no perjudiquen la salud humana y cumplan con los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.

El contratista desarrolla un procedimiento en la aplicación ambiental de los insumos usados en la jornada de desinfección, los cuales no perjudican la salud humana y cumplen con los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.

ACTIVIDAD NO. 5

Realizar la desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas con productos establecidos en el programa de limpieza y desinfección expedido por el Municipio de Villavicencio (1102-PRG-GRA-03-V1), guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor. Dicho proceso de desinfección deberá realizarse con el máximo cuidado de los bienes y enseres de las dependencias donde se preste el servicio.

El contratista realiza la desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas con productos establecidos en el programa de limpieza y desinfección expedido por el Municipio de Villavicencio (1102-PRG-GRA-03-V1), guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor. Dicho proceso de desinfección se realiza con el máximo cuidado de los bienes y enseres de las dependencias donde se presta el servicio.

ACTIVIDAD NO. 6

Allegar evidencia de la entrega de los suministros y de los elementos de protección de personal para el desempeño de la labor.

El contratista realizó plan de entrega de insumos las dos primeras semanas de inicio de actividades en todas las instituciones educativas, de acuerdo con los recibidos de las remisiones, que se adjuntan en el informe del contratista.

Se recomienda al contratista que la entrega de insumos se realice de manera oportuna y en las cantidades exactas en cada kit, y que los insumos (bolsas de recolección de basura, sean de buena calidad), teniendo en cuenta las quejas presentadas por algunos rectores de IEO.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-73
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL	Versión:01
		Fecha:12/06/2025
		Página 13 de 24

ACTIVIDAD NO. 7

Garantizar la prestación del servicio de aseo y desinfección en la periodicidad establecida en el cronograma aprobado por el Supervisor del contrato.

El contratista garantizó la prestación del servicio de aseo y desinfección en la periodicidad establecida en el cronograma aprobado por el Supervisor del contrato, de igual manera dio cumplimiento a su ofrecimiento en propuesta desarrollando un plan de limpieza mensual llevando a cabo las actividades propias de su desarrollo de las jornadas de aseo desafección y limpieza en las diferentes áreas de las instituciones educativas, por lo cual adjunta las respectivas evidencias de su cumplimiento en su informe de contratista.

ACTIVIDAD NO. 8

Garantizar que el personal de servicio suministrado a la Entidad cumpla con las actividades propias de la labor a realizar en cumplimiento del objeto contractual y en los términos y condiciones señalados en el pliego y de acuerdo con la propuesta presentada por el Contratista.

El contratista mediante el COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN garantizó que el personal de servicio suministrado a la Entidad cumplió con las actividades propias de la labor a realizar en cumplimiento del objeto contractual y en los términos y condiciones señalados en el pliego y de acuerdo con la propuesta presentada.



ACTIVIDAD NO. 9

Prestar los servicios en los sitios solicitados, quedando el MUNICIPIO facultado para aumentar, disminuir o reubicar los sitios y el número de auxiliares, de acuerdo con sus necesidades.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 14 de 24

El contratista atiende la prestación de los servicios en las INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES establecidas por el MUNICIPIO de acuerdo con sus necesidades y de acuerdo a lo concertado con la supervisión del contrato.

ACTIVIDAD NO. 10

Cancelar los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás obligaciones laborales exigidas por la ley de manera puntual y oportuna.

El contratista realizó los pagos correspondientes a los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás obligaciones laborales exigidas por la ley de manera puntual y oportuna, mostrando estar a paz y salvo por todo concepto.

ACTIVIDAD NO. 11.

Entregar los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del personal que presta los servicios contratados, los cuales deben anexarse al informe respectivo como requisito de pago.

El contratista adjunta los soportes de pago de salarios y parafiscales del personal que presta los servicios contratados.

ACTIVIDAD NO. 12.

Suministrar oportunamente los insumos y elementos de aseo relacionados en el anexo técnico y cumpliendo las condiciones de calidad solicitadas por el Municipio de Villavicencio para lo cual deberán acreditar una vez suscrita el acta de inicio los siguientes documentos:

- Registro sanitario expedido por el INVIMA.
- Ficha técnica del producto
- Hoja de Datos de seguridad del producto en Cumplimiento del SGA (sistema global armonizado) para información técnica y etiquetado del producto.
- Matriz de compatibilidad de productos para su almacenamiento de productos químicos.
- Tabla de diluciones y rendimientos por producto.
- NSO (Notificaciones sanitarias Obligatorias) para productos que apliquen.
- Certificación de capacidad de producción expedida por el INVIMA para higiene doméstica de la empresa fabricante de productos químicos.

Certificado de cadena de distribución donde permite evidenciar la relación contractual entre el representante del fabricante o distribuidor autorizado con el Oferente. Dicha certificación se solicita para el caso de productos químicos (No se aceptan auto certificaciones).

ACTIVIDAD NO. 13.

Presentar toda la información y atender las solicitudes o recomendaciones que realice el supervisor del contrato y el Municipio de Villavicencio.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 15 de 24

El contratista realizó y dio atención oportuna a las solicitudes y necesidades que realizó el supervisor del contrato y el Municipio de Villavicencio durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD NO. 14.

El contratista deberá informar al supervisor del contrato de cualquier novedad presentada respecto a la prestación del servicio.

El contratista mediante los COORDINADORES DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN mantuvo comunicación activa con el supervisor del contrato para atender novedades presentadas respecto a la prestación del servicio.

ACTIVIDAD NO. 15.

En caso de que alguna operaria se incapacite (o falte a su puesto de trabajo) el contratista deberá informar al supervisor del contrato y suplir este servicio inmediatamente.

El contratista mediante los COORDINADORES DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN mantuvo comunicación activa con el supervisor del contrato para atender novedades presentadas respecto a la prestación del servicio como incapacidades o ausencias del puesto de trabajo, sin embargo, en el presente periodo no se presentó ninguna novedad de este tipo.

ACTIVIDAD NO. 16.

Realizar el proceso de limpieza y desinfección ingresando al punto de trabajo, de acuerdo con la programación realizada por el supervisor, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.

El contratista con su personal de operarias debidamente contratadas realizó el proceso de limpieza y desinfección ingresando al punto de trabajo, de acuerdo con la programación realizada por el supervisor, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 16 de 24

ACTIVIDAD NO. 17.

El contratista deberá diligenciar mensualmente el Formato SIG (Seguimiento de limpieza y desinfección) del Municipio de Villavicencio, código 1102-F-GRA-29-V1 del 26/12/2022.

El contratista realizó el diligenciamiento del Formato SIG (Seguimiento de limpieza y desinfección) del Municipio de Villavicencio, código 1102-F-GRA-29-V1 del 26/12/2022. El cual se anexa en el informe del contratista.

ACTIVIDAD NO. 18.

El contratista se compromete que para la prestación del servicio de manera continua y sin interrupciones en caso de que un operario del servicio de aseo falte por alguna incapacidad o ausencia, el contratista deberá suministrar su reemplazo inmediatamente, sin causar interrupción de las actividades contratadas.

El contratista hace énfasis en su compromiso de satisfacer las necesidades del servicio en forma continua y sin interrupciones para lo cual mediante el COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN mantuvo comunicación activa con el supervisor del contrato para atender novedades presentadas respecto a la prestación del servicio.

ACTIVIDAD NO. 19

En el evento en que se realice traslados de ubicación física de las dependencias del Municipio de Villavicencio, el contratista deberá garantizar el servicio en aquellas que designe el supervisor del contrato.

El contratista ha garantizado la prestación del servicio en forma continua en todas las instalaciones de las 156 sede educativas oficiales el Municipio de Villavicencio designadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDAD NO. 20.

En el caso que se presenten planes de emergencia, el contratista deberá garantizar la prestación del servicio conforme a las acciones inmediatas concertadas con el supervisor del contrato

El contratista ha garantizado la prestación del servicio en forma continua en todas las distintas sedes educativas del Municipio de Villavicencio designadas por el supervisor del contrato, en los colegios de la ciudad de Villavicencio debido al periodo escolar y de las actividades académicas de los estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa que asiste a las IEO del municipio de Villavicencio, Meta para el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 11 de octubre de 2025, un plan de choque inicial para garantizar la limpieza con diferentes actividades de limpieza con hidro-lavadoras, solicitadas para el embellecimiento de las Instituciones Educativas de la ciudad de Villavicencio.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 17 de 24



ACTIVIDAD NO. 21.

: EL CONTRATISTA a través de sus propios coordinadores, se encargará de impartir las órdenes directas a cada uno de los operarios u operarias del servicio y realizará las siguientes actividades:

1. Coordinar con el supervisor del contrato de la Entidad, las actividades requeridas para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
2. Gestionar las peticiones, quejas y reclamos realizados por la Entidad.
3. Programar, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades, horarios y turnos del personal asignado a la Entidad. Gestionar el reemplazo provisional o permanente del personal.
4. Verificar el cumplimiento las actividades Supervisar el uso de los Bienes de Aseo y maquinaria por parte del personal designado, en aras de incrementar la eficiencia y efectividad de su uso.
5. Garantizar la existencia permanente de los insumos, elementos, equipos y maquinaria requeridos en las instalaciones de la Entidad para la prestación del Servicio Integral de Aseo.
6. Verificar que los Bienes de Aseo suministrados por el Proveedor cumplan con la calidad oferta y que se encuentren en buenas condiciones. Gestionar el reemplazo de los Bienes de Aseo que no cumplan con lo anterior.
7. Garantizar que todo el personal de aseo, mantenimiento y Servicios Especiales cuente con y porte los elementos de protección y seguridad industrial necesarios durante la prestación del servicio.
8. Realizar el informe mensual de actividades y reportar a la Entidad cualquier problema o anomalía en la prestación del Servicio de Aseo y Cafetería.
9. Implementar los correctivos que sean necesarios para contrarrestar emergencias o anomalías que se presenten en relación con la prestación del Servicio de Aseo y Cafetería, en acuerdo con la Entidad Compradora.
10. Revisar, evaluar y hacer seguimiento a las soluciones de inconvenientes y compromisos de mejora realizados con la Entidad
11. Dar seguimiento y velar por la mejora continua de los procesos de limpieza y cafetería de la Entidad Compradora proponiendo, cuando sea posible, nuevos procesos que mejoren la calidad y productividad del Servicio de Aseo y Cafetería Presentar informes mensuales de gestión de la ejecución del contrato.
12. Desarrollar un programa de capacitación durante la ejecución del contrato a los operarios(as) de aseo en los siguientes temas: • Protocolo de limpieza y desinfección de superficies.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 18 de 24

- Manejo de EPP (Elementos de protección personal)
- Lavado de manos
- Manejo de sustancias químicas.
- Pausas activas

13. Desarrollar un programa de capacitación durante la ejecución del contrato a la comunidad educativa en los siguientes temas:

- Reciclaje
- Manejo de residuos solidos

14. Presentar informes mensuales de gestión de la ejecución del contrato, los cuales son requeridos por la administración para la presentación de las cuentas de cobro.

15. Supervisar el uso de los bienes de aseo y cafetería, por parte del personal designado, en aras de incrementar la eficiencia y efectividad de su uso.

El contratista garantiza el desarrollo de las actividades propias para la correcta prestación del servicio mediante la vinculación de los COORDINADORES DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN:

MAICOL ESTIVEN REYES
CC NRO. 1019061889
TELEFONO: 3208401390
CORREO ELECTRONICO

BREINER IVAN CIFUENTES RUIZ
CC NRO. 1006860225
TELEFONO: 3176478634
CORREO ELECTRONICO

ISABEL ARIAS
CC NRO. 1118123897
TELEFONO: 3054520894
CORREO ELECTRONICO: lider.opekios@gmail.com

El contratista remite informe mensual de ejecución del contrato con fecha 26 de septiembre de 2025 con todos los soportes respectivos de la ubicación de las hidro lavadoras industriales en cada sede educativa, entrega de dotación, contratos de cada operario, planillas seguimiento de limpieza y desinfección, planillas de seguridad social, soportes de pago de la nómina.

El contratista ha garantizado que los operarios cumplan con el horario establecido en cada institución educativa y cuando se han presentado renunciaciones, se realizan los respectivos reemplazos para continuar con la labor en la prestación del servicio.

De acuerdo con el informe al contratista las operarias de aseo realizaron las siguientes actividades:

- Barrer, lavar, trapear, desmanchar.
- Desinfectar los baños, sanitarios, lavamanos, pisos, papeleras y lavado de paredes
- Limpiar vidrios y ventanas
- Limpiar y lustrar muebles, puertas y divisiones
- Limpiar y desinfectar teléfonos, aparatos eléctricos y demás elementos

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL		Fecha:12/06/2025
			Página 19 de 24

- Desempolvar y limpiar paredes, cielorrasos, escaleras
- Limpiar y desempolvar materiales metálicos
- Rastrillar, quitar musgos en las canchas y parques que estén en la I.E
- Evacuación de desechos de basura
- Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas y escritorios
- Limpieza de parqueaderos, terrazas o sótanos
- Eliminación de suciedad acumulada, hierbas y tierras
- Limpieza de oficinas
- Se realiza lavados de patios y salones.
- Recolección de hojas y limpieza de canalización

REGISTRO FOTOGRAFICO





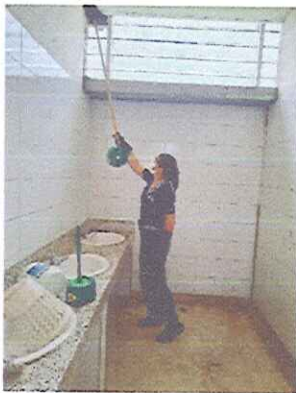
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA
VIRTUAL

Código: GCT-F-73

Versión:01

Fecha:12/06/2025

Página 20 de 24





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA
VIRTUAL

Código: GCT-F-73
Versión:01
Fecha:12/06/2025
Página 21 de 24





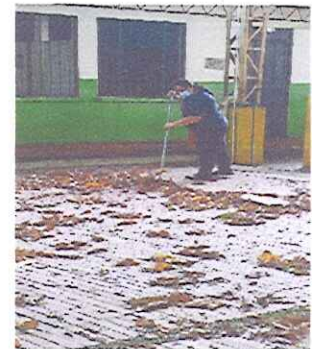
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA
VIRTUAL

Código: GCT-F-73

Versión:01

Fecha:12/06/2025

Página 22 de 24



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-73
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL	Fecha:12/06/2025
		Página 23 de 24

4 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Periodo o mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	Valor pagado en SALUD	Valor pagado en PENSIÓN	Valor pagado en ARL
SEPTIEMBRE	02/10/2025	9492947512	\$20,679,000	\$79,292,300	\$4,929,700

5 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA. El siguiente es el balance financiero de ejecución de la orden de compra.

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	12/08/2025 al 11/09/2025	UT-19	\$698.168.431,07	\$698.168.431,07	N/A
TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$698.168.431,07	\$698.168.431,07	N/A

Inserte las filas que sean necesarias

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor presente facturación según cláusula del Acuerdo Marco sobre FACTURACIÓN Y PAGO, y que efectué publicación de copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	-	N/A	-
PRIMER PAGO	\$698.168.431,07	12/08/2025 al 11/09/2025	24.82%
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$698.168.431,07	12/09/2025 al 11/10/2025	24.82%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 1.416.582.443,21	12/10/2025 al 11/12/2025	50.36%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	N/A	N/A	-
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 2.812.919.305,35	12/08/2025 al 11/12/2025	100%

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN TIENDA VIRTUAL	Código: GCT-F-73
		Versión:01
		Fecha:12/06/2025
		Página 24 de 24

Al quedar un saldo sin ejecutar y a favor del Municipio, una vez liquidada la orden de compra la secretaria correspondiente tramitará ante Dirección de Presupuesto la liberación de los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. Los cuales se identifican a continuación:

RP	CDP	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anterior mente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°2** comprendido entre el **12 de septiembre de 2025 al 11 de octubre de 2025**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y, en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS MDE CTE (\$698.168.431.07 COP)**,



DUBIAN EMEL RAMIREZ PAMPLONA
Profesional Universitario Grado 9
Secretaría u Oficina: Educación
Teléfono del supervisor: 3122217478

Anexos:

	UNION TEMPORAL KIOS	SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO	UTK-IC-DI-001
		Página 1 de 24

ORDEN DE COMPRA NRO. 150101

OBJETO:

“PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DESINFECCION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”

INFORME DE EJECUCION

CONTRATISTA:	
UNION TEMPORAL KIOS	
Nit:	901.900.707-9
Representante Legal:	Yolima Andrea Velásquez Velasco
Teléfono:	3134568175
Dirección:	Cra. 22b Nro. 30-39 Brr. 20 de Julio Villavicencio, Meta.
Correo electrónico:	lider.opekios@gmail.com

	UNION TEMPORAL KIOS		SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO		UTK-IC-DI-001
			Página 2 de 24

1. INTRODUCCION

La ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, mediante evento de Nro. 195427, adjudico la orden de compra No. 150101 a la UNION TEMPORAL KIOS Identificado con NIT. 901.900.707-9 y representado legalmente por YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ VELASCO cuyo objeto es **"PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DESINFECCION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** Suscrito entre la ALCALDIA DE VILLAVICENCIO y UNION TEMPORAL KIOS.

De esta forma en el presente informe se describen las actividades ejecutadas por la empresa en el periodo:

PERIODO:						
INICIO				FIN		
12	SEPTIEMBRE	2025		11	OCTUBRE	2025

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

2.1 Generalidades

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
No.	150101- Contrato 2473
OBJETO:	"PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DESINFECCION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 2,812,919,305.35 COP
VALOR FACTURADO DEL PERIODO DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE 2025:	UT-46
FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACION:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	DUBIAN EMEL RAMIREZ PAMPLONA

	UNION TEMPORAL KIOS	SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO	UTK-IC-DI-001
		Página 4 de 24

ITEM	DESCRIPCIÓN	TERMINO DE EJECUCION	CANTIDAD DE SERVICIOS / OPERARIOS
1	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DESINFECCION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	4 MESES	200
2	COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA		3
	TOTAL		203

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y LEGALES

3.1. Actas generadas

Desde la suscripción del contrato hasta la fecha del presente Informe se han generado las siguientes actas:

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	12/08/2025

4. DESARROLLO DEL SERVICIO

4.1 Informe de Ejecución

En el periodo, Se prestó el servicio de aseo y cafetería en las actividades diarias y en los horarios señalados. Para tal fin el recurso humano realizo las siguientes actividades:

Actividades de servicio de aseo		Resultados requeridos
Áreas Comunes	El contratista cumplió con limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	Las áreas deben permanecer libres de polvo, manchas, residuos y con olor agradable.
	El contratista cumplió con limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	Ausencia de polvo, manchas, residuos autoadhesivos, basuras, chicles, mal olor y superficies pegajosas presenciada brillo en las sillas, muebles, poltronas y mesas que lo requieren. Aplicación de sustancias para la protección.
	El contratista cumplió con limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	Superficies sin acumulación de polvo, telarañas ni manchas, salpicaduras, grasas, mal olor, residuos de suciedad acumulada.
	El contratista cumplió con limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	Cristales limpios, sin marcas de dedos, polvo o rayones.
	El contratista cumplió con limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	Superficies limpias, sin huellas, manchas ni acumulación de suciedad.
	El contratista cumplió con limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	Elementos sin polvo ni residuos; en buen estado visual.
	El contratista cumplió limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	Brillo uniforme y sin polvo o manchas.
	El contratista cumplió con limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	La entidad no cuenta con ascensores por lo tanto no aplica actividad.
	El contratista cumplió con el lavado de limpiadores y paños. Lavado ocasional de manteles, servilletas y banderas en máquina lavadora.	Limpiones y paños limpios, sin manchas ni malos olores disponibles para uso.
	El contratista cumplió con limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	Canecas limpias y bolsas colocadas correctamente después del vaciado.
	El contratista cumplió con limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas.	Equipos sin restos de alimentos, grasa ni malos olores.
	El contratista cumplió con el apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos	Áreas ordenadas antes y después, sin residuos y instalaciones de la entidad limpias.

	especiales realizados por la Entidad Compradora.	
	El contratista cumplió con evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior.	Ausencia de basuras acumuladas, desechos correctamente embalados y dispuestos, sin fugas ni olores.
	El contratista cumplió con la limpieza básica de tanques, fuentes y piletas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados.	Superficies limpias, sin acumulaciones visibles de suciedad o residuos.
	El contratista cumplió con la limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en el Anexo 4 del pliego de condiciones.	Áreas sin residuos sólidos, polvo ni manchas de grasa.
	El contratista cumplió con limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad Compradora.	Plantas hidratadas y en buen estado, sin residuos visibles.
	El contratista cumplió con la eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	Superficies limpias y sin presencia de hongos o plantas no deseadas.
	El contratista cumplió con el lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.	Fachadas visibles limpias, sin polvo ni manchas.
	El contratista cumplió con la realización de brigadas de aseo.	Instalaciones de la entidad en estado de limpieza general de acuerdo con las especificaciones requeridas. Estas brigadas se realizan con el personal que presta el servicio de aseo en el horario laboral acordado en la orden de compra.
	El contratista cumplió con la limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	Herramientas limpias, organizadas y listas para uso seguro.
Oficinas	El contratista cumplió con la limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, equipos de oficina, archivadores y cajoneras.	Superficies sin polvo, huellas ni residuos, ordenadas.
	El contratista cumplió con la limpieza de equipos de oficina tales como impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demás elementos de uso administrativo con los suministros que tenga la Entidad.	Equipos sin polvo ni marcas, salpicaduras, grasa, residuos pequeños, migas o boronas y superficies pegajosas sin afectar su funcionamiento.
Pisos y tapizados	El contratista cumplió con el decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	Pisos brillantes, sin residuos, rayones ni cera acumulada.
	El contratista cumplió con la limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despeje de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	Superficie limpia, sin manchas ni residuos sólidos visibles.

Baños	El contratista cumplió con la limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación.	Baños sin malos olores, superficies limpias y desinfectadas.
	El contratista cumplió con el desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	Sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos desatascados y funcionando correctamente. Esta actividad se realiza de forma manual.
	El contratista cumplió con el abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	Los baños cuentan con los insumos disponibles, en dispensadores limpios y funcionales, siempre y cuando la entidad haya realizado solicitud de pedido mensual.
Zonas exteriores	El contratista cumplió con la limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la Entidad Compradora.	Áreas limpias, sin residuos ni vegetación desordenada.
	El contratista cumplió con la recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.	Ausencias de hojas acumuladas y canalizaciones sucias ni obstrucciones visibles.
	El contratista cumplió con limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	Ausencia de manchas, salpicaduras, grasas, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca o cenicero para depositar basuras. Disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requieran.
Buenas prácticas de aseo	El contratista cumplió con la clasificación y envasé de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección.	Presencia de contenedores de basura y materiales, clasificados, correctamente empacados y en lugares establecidos por la entidad que deben estar ubicados dentro de las instalaciones.
	El contratista cumplió con la utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo con las instrucciones de la Entidad Compradora.	Utilización de las señales de seguridad peatonal en el momento de hacer las labores de limpieza, y según las indicaciones de la entidad, ej.: limpieza de baños, pisos o techos. Deben estar bien ubicadas y respetadas por el personal.
Actividades de servicio de cafetería		Resultados requeridos
Servicio de bebidas y atención de eventos	El contratista cumplió con la preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones de la Entidad Compradora.	Bebidas preparadas en condiciones higiénicas y temperatura adecuada según especificaciones de la entidad.
	El contratista cumplió con el ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios indicados por la Entidad Compradora.	Bebidas disponibles en los turnos designados por la entidad.
	El contratista cumplió con la preparación de termos con café, té, aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la Entidad Compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar, edulcorantes y vasos.	Cafetería con insumos completos y disponibles en el momento requerido.
	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	Ofrecimiento de bebidas en las reuniones o eventos especiales de la entidad, siempre y cuando haya

	UNION TEMPORAL KIOS		SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO		UTK-IC-DI-001
			Página 8 de 24

Limpieza y cuidado	El contratista cumplió con la limpieza y desinfección del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados para la preparación de bebidas como termos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, cafeteras y demás equipos o elementos requeridos para la prestación del servicio.	Ausencia de manchas, salpicaduras, grasas, chicles, mal olor, desorganización y superficies pegajosas. El menaje, elementos y equipos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje.
	El contratista cumplió con el abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	Los insumos necesarios para la prestación del servicio de cafetería se encuentran disponibles y en cantidad suficiente.
	El contratista cumplió con la realización del inventario y cuidado del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas.	Las instalaciones físicas de las cafeterías se encuentran en su estado inicial a la ejecución de la orden de compra y el menaje, elementos y equipos utilizados para la prestación del servicio se encuentran completos y en el estado inicial a la ejecución de la orden de compra.
Actividades de mantenimiento locativo básico		
Mantenimiento preventivo		Resultados requeridos
Plomería	El contratista cumplió con la inspección de tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, pilas y fuentes para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor	Identificación oportuna de filtraciones, fugas o taponamientos, garantizando el correcto funcionamiento del sistema hidráulico.
Mantenimiento eléctrico	El contratista cumplió limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, transformadores (externa), fusibles, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos	Mejora en la eficiencia de iluminación y prevención de fallas eléctricas por acumulación de polvo o suciedad.
	El contratista cumplió con la revisión externa de transformadores, cableado e instalaciones eléctricas. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.	Detección anticipada de irregularidades eléctricas que permite intervenir antes de una falla crítica.
Reparaciones locativas	El contratista cumplió con la inspección de cortinas, cortinas tipo blackout, persianas, tapetes, marcos, puertas, casilleros, vidrios, ventanas, estanterías, repisas, mesas, muebles de oficina, cerraduras, chapas.	Conservación adecuada de los elementos locativos, evitando el deterioro prematuro o accidentes.
Mantenimiento de elementos y equipos	El contratista cumplió con la inspección de secadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios para verificar su buen funcionamiento.	Garantía de higiene continua y disponibilidad de insumos en zonas sanitarias.
	El contratista cumplió con la inspección de estufas, grecas y purificadores de agua para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.	Equipos de preparación y purificación funcionando de forma segura y eficiente.
	El contratista cumplió con la limpieza interna y externa de los elementos y equipos anteriores. Lubricación de sus partes mecánicas, cambio de filtros, escobillas y resistencias cuando sea necesario y	Prolongación de la vida útil de los equipos mediante mantenimiento periódico y preventivo.

	revisión de las conexiones y piezas sueltas.	
Limpieza en lugares de difícil acceso	El contratista cumplió con la inspección y limpieza de ventanas, persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos, rejillas, canales de ventilación y otros lugares de difícil acceso. Aviso al supervisor del contrato.	Eliminación de suciedad acumulada que pueda afectar la salud, seguridad o imagen institucional.
	El contratista cumplió con la limpieza de la fachada de la Entidad Compradora siempre que el operario no implique trabajo en alturas.	Conservación estética de la fachada sin poner en riesgo la seguridad del operario.
General	El contratista cumplió con el apoyo en las brigadas de mantenimiento que programe la Entidad Compradora. Las actividades ejecutadas por los operarios auxiliar y de mantenimiento deben incluir únicamente las	Coordinación y ejecución eficiente de tareas colectivas de mantenimiento preventivo.
Mantenimiento correctivo		Resultados requeridos
Plomería	El contratista cumplió con la reparación de fugas menores en tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, pilas y fuentes.	Eliminación inmediata de escapes de agua, evitando daños estructurales y desperdicio del recurso.
	El contratista cumplió con el reemplazo de piezas dañadas de tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos y duchas.	Restauración del funcionamiento de los sistemas sin necesidad de renovación completa.
	El contratista cumplió con la reparación de taponamientos en tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, pilas y fuentes.	Restablecimiento del flujo normal de aguas residuales y reducción de malos olores o reboses.
Mantenimiento eléctrico	El contratista cumplió con la instalación, reparación, reemplazo y limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos.	Iluminación adecuada y funcionamiento óptimo de sistemas eléctricos básicos.
	El contratista cumplió con la reparación de cortos menores.	Prevención de riesgos eléctricos y restablecimiento del suministro.
	El contratista cumplió con la instalación y traslado de salidas eléctricas.	Adaptación de instalaciones eléctricas a nuevas necesidades operativas.
	El contratista cumplió con la reparación de la señal de televisión por daños menores.	Restablecimiento del servicio de comunicación audiovisual institucional.
Reparaciones locativas menores	El contratista cumplió con las reparaciones menores de resane, enchape y pintura de paredes, pisos y techos interiores de las instalaciones.	Mejora estética y protección de superficies deterioradas.
	El contratista cumplió con el ajuste y desmonte de marcos, puertas, vidrios y ventanas.	Operatividad de accesos y prevención de accidentes.
	El contratista cumplió con la instalación o reparaciones de persianas, cortinas, cortinas tipo	Mejor control de la luz y confort ambiental en oficinas.

	UNION TEMPORAL KIOS	SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO	UTK-IC-DI-001
		Página 10 de 24

	El contratista cumplió con la instalación o reparaciones de repisas, estanterías, casilleros, sillas, mesas y otros muebles de oficina.	Espacios organizados y funcionales para el trabajo diario.
	El contratista cumplió con la instalación o reparaciones de cerraduras, chapas, manijas, bisagras y fallebas de puertas, escritorios, archivadores, casilleros y similares. Cambio de todo tipo de guardas y cerraduras.	Seguridad física en oficinas y protección de bienes institucionales.
Mantenimiento de elementos y equipos	El contratista cumplió con la instalación o reemplazo de secadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios. Reemplazo de sus insumos y repuestos.	Higiene garantizada y disponibilidad continua de insumos.
	El contratista cumplió con la instalación, reparación o reemplazo de grecas, estufas y purificadores de agua. Reemplazo de sus insumos y repuestos.	Funcionamiento eficiente de equipos de cocina y suministro de agua potable.
Traslado de materiales y adecuación de espacios	El contratista cumplió con el traslado de muebles, instalación, reparación y adecuación de paneles y módulos de oficina (puestos de trabajo).	Espacios de trabajo ajustados a nuevas distribuciones o necesidades.
	El contratista cumplió con habilitar bibliotecas, lugares de archivo, salas de reunión, auditorios y salones comunes según lo requiera la Entidad Compradora.	Entornos funcionales y adaptados para diversas actividades administrativas o académicas.

4.2. Prestación del servicio

1. Personal en Servicio

La UNION TEMPORAL KIOS dispone el personal necesario para atender el servicio en el punto de servicio así:

1.1 UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS:

SEDES EDUCATIVAS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO		
DISTRIBUCION PUNTOS DE ASEO I.E. ORDEN DE COMPRA 150101		
ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA PRINCIPAL	CANTIDAD DEFINITIVA
1	GENERAL FRANCISO DE PAULA SANTANDER	2
2	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	7
3	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	3
4	INST. EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5

5	INST. EDUCATIVA COLEGIO JUAN PABLO II	4
6	COLEGIO BASICO MARCO FIDEL SUAREZ	3
7	COLEGIO JHON F KENNEDY	3
8	INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS	2
9	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	4
10	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	4
11	COLG DPTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	3
12	COL. GENERAL CARLOS ALBAN	2
13	INST. EDUCATIVA LAS PALMAS	3
14	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	4
15	COLEGIO CATUMARE	6
16	COLG. AGROPECUARIO LAS MERCEDES	2
17	INST EDUCATIVA DPTAL SIMON BOLIVAR	6
18	UNIDAD BASICA PLAYA RICA	2
19	COLEGIO ABRAHAM LINCON	3
20	INSTITUTO DPTAL ANTONIA SANTOS CASD	3
21	COLEGIO MANUELA BELTRAN	3
22	INST. EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	3
23	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	5
24	COLEGIO EDUARDO CARRANZA	3
25	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL	1
26	IE COLG. DPTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES	6
27	IE COLG.JORGE ELIECER GAITAN AYALA	4
28	IE ATANASIO GIRARDOT	2
29	INST. EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	14
30	I EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	5
31	COLEGIO CENTAUROS	4
32	INSTITUCION EDUCATIVA APIAY	6
33	I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	9
34	U. EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	2
35	COL GUATIQUEIA	4
36	ESC NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	2
37	COL. NAL. FEMENINO DE BTO DE VILLAVICENCIO	2
38	SEDE PRINCIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	6
39	COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN	2
40	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO	5
41	COL. JUAN B. CABALLERO MEDINA	2
42	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	2

43	GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA	2
44	COLEGIO SILVIA APONTE	3
45	INEM LUIS LOPEZ DE MESA	8
46	I.E.O. MARCO ANTONIO FRANCO	2
47	COLEGIO BASICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	2
48	IEO ISAAC TACHA NIÑO	6
49	LA MADRID	3
50	MARIA MERCEDES MENDEZ	4
51	ALFREDO MOLANO	3
52	MALALA YOUSAFZAI	4
	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	3
	TOTAL PERSONAL ASIGNADO	203

1.2 PERSONAL VINCULADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

UNION TEMPORAL KIOS mantiene vigente y en cumplimiento de la normatividad laboral la vinculación con cada uno de sus empleados mediante contrato laboral.

1.3 ENTREGA DE DOTACION Y EPPS

Se realizó entrega de la dotación de uniformes exigidos por la ley, al personal que fue asignado como operarios de servicios generales en función del objeto contractual, dicho uniforme está compuesto por vestido completo y calzado (acorde a la labor a realizar), y se realiza la entregan epps a los operarios y supervisores.

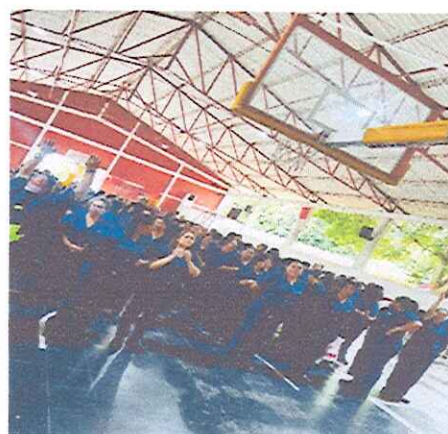
1.4 CAPACITACION AL PERSONAL

Se realizo una capacitación al personal sobre la inducción en seguridad en el trabajo (SST) y manejo Manejo de residuos, con el propósito de reforzar competencias en prevención de riesgos laborales y cumplimiento de las disposiciones ambientales.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el uso correcto de los elementos de Protección personal (EPP), procedimientos de emergencia, y la adecuada segregación y disposición de residuos según la normatividad vigente.

La actividad contó con la participación de todo el personal, dejando registro de asistencia y evidencia fotográfica del desarrollo de la capacitación.

	UNION TEMPORAL KIOS	SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO	UTK-IC-DI-001
		Página 13 de 24



1.5 MAQUINARIA Y ELEMENTOS PARA ENTREGAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
394	Hidro lavadora Industrial (Arrendamiento)	16

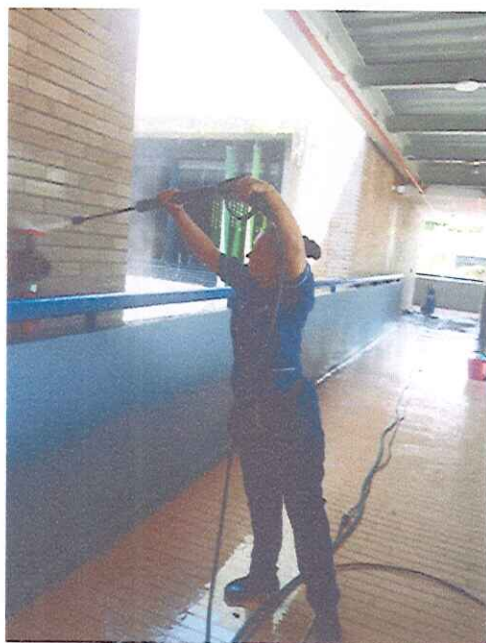
1.6 BRIGADAS DE ASEO EN LAS INSTITUCIONES

Durante este período, se ejecutaron labores de limpieza, recolección de residuos, mantenimiento de áreas comunes. Estas acciones contribuyen significativamente al bienestar de la institución, la preservación del medio ambiente y la mejora del entorno urbano y rural.

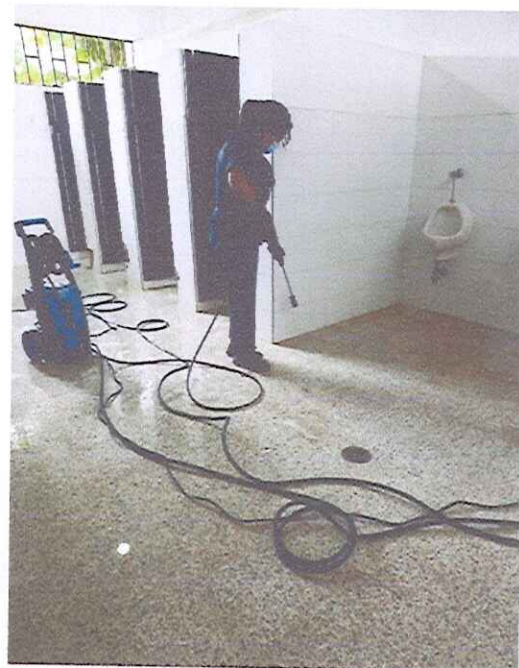
EVIDENCIA FOTOGRAFICA BRIGADAS DE ASEO EN LAS INSTITUCIONES



	UNION TEMPORAL KIOS	SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO	UTK-IC-DI-001
		Página 15 de 24



	UNION TEMPORAL KIOS	SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO	UTK-IC-DI-001
		Página 16 de 24







El Personal Vinculado para la prestación del servicio es el siguiente:

ID	INSTITUCION EDUCATIVA PRINCIPAL	TOTAL SERVICIOS POR IEO	NOMBRE DE OPERARIA QUE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CEDULA	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES MENSUAL	FECHA DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MENSUAL	DÍAS LABORADOS OPERARIAS QUE INICIAN PERIODO
1	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2	MIRIAM ESPERANZA RODRIGUEZ	40328865	12/09/2025	11/10/2025	30
			EDISON ECHEVERRI	17347717	12/09/2025	11/10/2025	30
2	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	7	LILIA STELLA GARCIA REY	40443713	12/09/2025	11/10/2025	30
			RINCON BOHORQUEZ FLOR ANGELA	40513693	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA YAMILE VILLANUEVA TORRES	1000722266	12/09/2025	11/10/2025	30
			AURORA MILENA CELIS CAMPOS	1120353703	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENI MARCELA GARCIA LOPEZ	1120370044	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENNI MARCELA URREA REY	1121839797	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY MARITZA RIVERA CAICEDO	1120370865	12/09/2025	11/10/2025	30
3	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	3	BRICEÑO COBA FATIMA	35526264	12/09/2025	11/10/2025	30
			JACQUELINE UPEGUI HERNANDEZ	40400070	12/09/2025	11/10/2025	30
			MORA ROMERO NELCY NAYIBER	1121858380	12/09/2025	11/10/2025	30
4	INST. EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	5	ROQUEME CASTAÑEDA KELLY JOANA	1121820546	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA LEONOR DAZA DAZA	1121889468	12/09/2025	11/10/2025	30
			EDITH YANIRA PINZON CARDENAS	40326244	12/09/2025	11/10/2025	30
			LAURA NATALY SANCHEZ GOMEZ	1103218749	12/09/2025	11/10/2025	30
			CRUZ MATIAS GERALDI TATIANA	1121933379	12/09/2025	11/10/2025	30
5	INST. EDUCATIVA COLEGIO JUAN PABLO II	4	MABEL VIVIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	1121868214	12/09/2025	11/10/2025	30
			BAQUERO RODRIGUEZ YUDY MARITZA	1121924531	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA URREA REY	1121849006	12/09/2025	11/10/2025	30
			EMERITA GARCIA RODRIGUEZ	40387405	12/09/2025	11/10/2025	30
6	COLEGIO BASICO MARCO FIDEL SUAREZ	3	SONIA PATRICIA OSORIO	55196611	12/09/2025	11/10/2025	30
			LIGIA GUTIERREZ CARRILLO	40437759	12/09/2025	11/10/2025	30
			GINA PATRICIA MONDRAGON	30081028	12/09/2025	11/10/2025	30
7	COLEGIO JHON F KENNEDY	3	CLAUDIA PATRICIA LEAL RODRIGUEZ	40403860	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEUS PRIETO MANJARREZ	40397597	12/09/2025	11/10/2025	30
			FLORINDA ADRIANA MACA LUNA	66972883	12/09/2025	11/10/2025	30
8	INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS	2	FRANCY SANCHEZ RAMOS	40382027	12/09/2025	11/10/2025	30
			ZAIRA LASTENIA RODRIGUEZ	40393596	12/09/2025	11/10/2025	30
9	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	4	ISBEL YANIRA SUAREZ CHACON	1121830174	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA JENNIFER BALEN GOMEZ	1073681376	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA MARITZA ABRIL RUEDA	1121867987	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA LUZ LEON GONZALEZ	40445590	12/09/2025	11/10/2025	30

10	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	4	MICHELL VANESA LANDAETA MORENO	1029980367	12/09/2025	11/10/2025	30
			YUDY CONSUELO PEDRAZA	40185507	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MERY VALERO ROZO	40436951	12/09/2025	11/10/2025	30
			YIRLEY DAYANA HERNANDEZ BAQUERO	1121952417	12/09/2025	11/10/2025	30
11	COLG DPTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	3	SANDRA PATRICIA RUEDA CENTENO	35261339	12/09/2025	11/10/2025	30
			JAISY MILEIDY ALDANA	1090458698	12/09/2025	11/10/2025	30
			DORIS RUIZ LEAL	65692698	12/09/2025	11/10/2025	30
12	COL. GENERAL CARLOS ALBAN	2	LEYDI CATERIN GUERRERO VALBUENA	1069748213	12/09/2025	11/10/2025	30
			YAMILE BAEZ BAEZ	40343337	12/09/2025	11/10/2025	30
13	INST. EDUCATIVA LAS PALMAS	3	FLOR NEYISNEY OLIVEROS MORA	35264052	12/09/2025	11/10/2025	30
			YURLEY PATRICIA RUNZA CRIOLLO	1119890534	12/09/2025	11/10/2025	30
			GLORIA ELSY OSPINA RODAS	1121875222	12/09/2025	11/10/2025	30
14	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	4	NUBIA VILLA BELTRAN	40438079	12/09/2025	11/10/2025	30
			BELCE RAMIREZ	40216188	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARTHA CECILIA ROJAS	68293209	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA BERTHA GALVIS CAMACHO	51659209	12/09/2025	11/10/2025	30
15	COLEGIO CATUMARE	6	ANGELA PATRICIA MOLANO SANCHEZ	1121846672	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA LEON LANDINEZ	40374901	12/09/2025	11/10/2025	30
			KELLY ESTEFANIA PEREZ CAÑON	1122650773	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA MUÑOZ MARQUEZ	1121890938	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA MILENA PATIÑO USSA	48574341	12/09/2025	11/10/2025	30
			IBER MAUDANY AVILA RAMOS	1121873373	12/09/2025	11/10/2025	30
16	COLG. AGROPECUARIO LAS MERCEDES	2	ROSA HELENA MONTOYA PULIDO	40448047	12/09/2025	11/10/2025	30
			JOHANA PATRICIA PIÑEROS PARRA	1120381954	12/09/2025	11/10/2025	30
17	INST EDUCATIVA DPTAL SIMON BOLIVAR	6	DIANA MERCEDES SANCHEZ BASTIDAS	40342378	12/09/2025	11/10/2025	30
			KAROL MAYEL SERRANO TRUJILLO	1120864499	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA BASTIDAS BELTRAN	40378234	12/09/2025	11/10/2025	30
			CAMILA ANDREA PELAEZ REY	1120865832	12/09/2025	11/10/2025	30
			YURI CAROLINA GIRALDO ZAMORA	1121863276	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ STELLA BALEN CHISABA	40219608	12/09/2025	11/10/2025	30
18	UNIDAD BASICA PLAYA RICA	2	ZUGEY YULIANA REY RODRIGUEZ	1234791502	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MARY QUIROZ LEMUS	40393691	12/09/2025	11/10/2025	30
19	COLEGIO ABRAHAM LINCON	3	EDGAR CAMILO VEGA ALAPE	86053139	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MERY PARDO RIVEROS	40398940	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEONILDE MURILLO SOTO	40418182	12/09/2025	11/10/2025	30
20	INSTITUTO DPTAL ANTONIA SANTOS CASO	3	SANDRA PATRICIA RUIZ LEAL	37005779	12/09/2025	11/10/2025	30
			BEYALINE TOVAR RODRIGUEZ	40436843	12/09/2025	11/10/2025	30
			MAYERLY VIVEROS RAMOS	40216221	12/09/2025	11/10/2025	30

21	COLEGIO MANUELA BELTRAN	3	YESICA MARCELA HERNANDEZ VELASQUEZ	1071580908	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA SILVIA CIFUENTES RUIZ	20750776	12/09/2025	11/10/2025	30
			DORIS SUAREZ ZANABRIA	40381877	12/09/2025	11/10/2025	30
22	INST. EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	3	MARIA ALEXANDRA CARACAS GOLU	1121871183	12/09/2025	11/10/2025	30
			SOR GRISELDA CAMPOS CELIS	40398732	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ DEISY AGUIRRE MONTAÑO	40421916	12/09/2025	11/10/2025	30
23	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	5	GLORIA JUDITH DÍAZ BOHÓRQUEZ	40393676	12/09/2025	11/10/2025	30
			DAYRA LIZETH ASTAIZA PINCHAO	1120503484	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ DARY SANTOS NEIVA	40397524	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MILENA GOMEZ MEJIA	1121846620	12/09/2025	11/10/2025	30
			GUERRERO ROMERO EMILCE	40272719	12/09/2025	11/10/2025	30
24	COLEGIO EDUARDO CARRANZA	3	SULMA LUZ RAIGOZA GRANADA	24811183	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MARINA RODRIGUEZ	31007731	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA PATRICIA CHIPATECUA RODRIGUEZ	40441448	12/09/2025	11/10/2025	30
25	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL	1	VIVIANA CUNICHE GAITAN	1120871209	12/09/2025	11/10/2025	30
26	IE COLG. DPTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES	6	AMPARO LEON LANDINEZ	39637425	12/09/2025	11/10/2025	30
			GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	79992763	12/09/2025	11/10/2025	30
			PAOLA ANDREA PAYAN BRAVO	1120869326	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUNDA CECILIA CASALLAS PAMO	1121817819	12/09/2025	11/10/2025	30
			MESA CALLEJAS LUZ MARINA	40397277	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA MARIA SANDOVAL LEAL	1122649468	12/09/2025	11/10/2025	30
27	IE COLG. JORGE BUJECER GAITAN AYALA	4	OMAYDA RUBY VIVAS	30385496	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ ADRIANA MONCADA	42152151	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARTHA MILENA ALFONSO MARTINEZ	40329889	12/09/2025	11/10/2025	30
			NIDIAM SAID OLIVEROS PULIDO	39761317	12/09/2025	11/10/2025	30
28	IE ATANASIO GIRARDOT	2	SANDRA PATRICIA LINARES CASTRO	30080387	12/09/2025	11/10/2025	30
			ERIKA VIVIANA ACUÑA CHOCONTA	1020842416	12/09/2025	11/10/2025	30
29	INST. EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA	14	ARELIX TELLEZ FUENTES	40444105	12/09/2025	11/10/2025	30
			YINSSI VIVIANA RIVAS BEJARANO	1121908101	12/09/2025	11/10/2025	30
			FLOR YANIRA LEON VELASQUEZ	1121841485	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA MILENA AVILA CHIPATECUA	1121818660	12/09/2025	11/10/2025	30
			RUTH YIETH CORTES SERRANO	40445859	12/09/2025	11/10/2025	30
			NELIDA PRIETO SOLANO	1120925260	12/09/2025	11/10/2025	30
			JOHANA ANDREA MARTINEZ DIAZ	1121146157	12/09/2025	11/10/2025	30
			GISETH ANDREA HURTADO BUITRAGO	1121419432	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY VIVIANA ALVARADO VERGARA	1121825504	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA LIZETH GIL SANCHEZ	1121865871	12/09/2025	11/10/2025	30

			DAHIANA ORTIZ SALAMANCA	1122119176	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA INES CASTRO ZAPATA	1122121283	12/09/2025	11/10/2025	30
			VIVIANA PAOLA PEÑA JIMENEZ	1122130985	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ NAYIBER TUNJANO BUITRAGO	1122132787	12/09/2025	11/10/2025	30
30	I EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	5	ANGIE PAOLA CABRERA BUSTOS	1121927332	12/09/2025	11/10/2025	30
			OLGA LUCIA GONZALEZ MORENO	52209820	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA CRISTINA GARCIA DULCEY	40441048	12/09/2025	11/10/2025	30
			ARISLEYDA ROJAS ACEVEDO	40437399	12/09/2025	11/10/2025	30
			BLANCA CECILIA GONZALEZ DE RINCON	21232716	12/09/2025	11/10/2025	30
31	COLEGIO CENTAUROS	4	JANENETH CHIPATECUA SUTA	40397190	12/09/2025	11/10/2025	30
			SILVIA LUZ GOMEZ MEJIA	69801263	12/09/2025	11/10/2025	30
			CONSUELO ESPINEL RODRIGUEZ	31007467	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLAUDIA PATRICIA HIDALGO GOMEZ	1069898165	12/09/2025	11/10/2025	30
32	INSTITUCION EDUCATIVA APIAY	6	LUZ MARY ALDANA GONZALEZ	40390368	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA ELISA MARTIN LOPEZ	20748843	12/09/2025	11/10/2025	30
			LILIANA ANDREA GARZON ALDANA	1121905465	12/09/2025	11/10/2025	30
			NELLY AMANDA GARZON MORENO	21191329	12/09/2025	11/10/2025	30
			LIGIA BAUTISTA OLIVEROS	24694829	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA LEONOR GAITAN RODRIGUEZ	1124824036	12/09/2025	11/10/2025	30
33	I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	9	MARYURI RAMIREZ VASQUEZ	40216451	12/09/2025	11/10/2025	30
			CLARA ISABEL RAMOS CHITIVA	20369855	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA LUCIA LEON BARRETO	20750674	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANDERSON MUÑOZ VALENCIA	1136250133	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIELA DEL SOCORRO BENAVIDES GARAY	64703649	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA INFANTE	20871791	12/09/2025	11/10/2025	30
			LETICIA BARRERA MOYA	52770907	12/09/2025	11/10/2025	30
			ERIKA ANDREA BOBADILLA CONTRERAS	1122646593	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA PATRICIA SANABRIA CHILA	20897381	12/09/2025	11/10/2025	30
34	U. EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	2	MARINA ISABEL GONZALEZ	40390303	12/09/2025	11/10/2025	30
			GLORIA MARIBEL RAMIREZ PEÑA	21182903	12/09/2025	11/10/2025	30
35	COL GUATIQUEIA	4	SANDRA MILENA AGUDELO ALVAREZ	1121850400	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARGARITA CHAGRES TAMAYO	69801083	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANA CECILIA RIVEROS RINCON	40377403	12/09/2025	11/10/2025	30
			LINCY VIVIANA RODRIGUEZ TORRES	40436219	12/09/2025	11/10/2025	30
36	ESC NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	2	LUZ ESTELA CASTRO OSPINA	24870585	12/09/2025	11/10/2025	30
			ASTRID MARCELA CASTRO ARDILA	1121866936	12/09/2025	11/10/2025	30
37	COL. NAL. FEMENINO DE BTO DE VILLAVICENCIO	2	YOLANDA DEL CARMEN VASQUEZ	1065564181	12/09/2025	11/10/2025	30
			JEHIDY NERIETH SUAREZ PALOMINO	1123140964	12/09/2025	11/10/2025	30

38	SEDE PRINCIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	6	YULI ANDREA NOVOA ORTIZ	1121843230	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENINFER PAOLA CASTILLO SOTO	1123513913	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENNI RAMIREZ PINTO	40392439	12/09/2025	11/10/2025	30
			BERTHA VERGARA ROLDAN	21181889	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ ANGELA BOTERO	69801067	12/09/2025	11/10/2025	30
			LISETH YANICE MUÑOZ ASTUDILLO	1112768631	12/09/2025	11/10/2025	30
39	COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN	2	MATILDE RIVILLAS NARVAEZ	21232897	12/09/2025	11/10/2025	30
			SARA MARGOTH PARDO PARRADO	40397247	12/09/2025	11/10/2025	30
40	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO	5	LUZ MARINA JARA SANDOVAL	51735907	12/09/2025	11/10/2025	30
			MERCY VIVIANA VALENCIA FERRIN	1006689132	12/09/2025	11/10/2025	30
			YAMILE ANDREA MARIN	1121960146	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA MARCELA ROZO VARELA	1013611393	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARTHA JANNETH ESPINOSA AMADOR	1123531191	12/09/2025	11/10/2025	30
41	COL. JUAN B. CABALLERO MEDINA	2	MARIA GUADALUPE TURRIAGO RODRIGUEZ	1121950951	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUCENIS DEL CARMEN ORTIZ MONTES	1003498552	12/09/2025	11/10/2025	30
42	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	2	JEIMY LICETH FORERO ORJUELA	1006798425	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA LEONOR VELASQUEZ HERNANDEZ	39729416	12/09/2025	11/10/2025	30
43	GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA	2	YEIMI ANDREA CARDOZO GOMEZ	1121956978	12/09/2025	11/10/2025	30
			ANGIE KATHERINE GOMEZ CIFUENTES	1006823560	12/09/2025	11/10/2025	30
44	COLEGIO SILVIA APONTE	3	ROCIO PATRICIA ACOSTA MEDINA	1123533167	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARCELA CLAVIJO GONZALES	40377559	12/09/2025	11/10/2025	30
			ELIZABETH BENAVIDES MARTINEZ	40219600	12/09/2025	11/10/2025	30
45	INEM LUIS LOPEZ DE MESA	8	YANIER ALEXANDRA PEÑA MARTINEZ	1031141916	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY PATRICIA GAITAN RODRIGUEZ	1006944182	12/09/2025	11/10/2025	30
			YENNIFER PINEDA MORENO	1123561839	12/09/2025	11/10/2025	30
			JENNYFER TATIANA LEAL GUSTAVO	1007754137	12/09/2025	11/10/2025	30
			LESLEY SAMARA ALFONSO ALGARRA	1006776151	12/09/2025	11/10/2025	30
			DULFAY YINETH ARIZA RIVEROS	1121846496	12/09/2025	11/10/2025	30
			BEIRUTH JUDITH RAMOS DIAZ	1121917134	12/09/2025	11/10/2025	30
			EMA PARDO TRUJILLO	40378005	12/09/2025	11/10/2025	30
46	I.E.O. MARCO ANTONIO FRANCO	2	DANIELA ALEJANDRA GAMEZ BALCARCEL	1121949446	12/09/2025	11/10/2025	30
			LINDA DAYANA QUIMBAYO FUENTES	1121857425	12/09/2025	11/10/2025	30
47	COLEGIO BASICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	2	DISNEY RAMIREZ	35286124	12/09/2025	11/10/2025	30
			RUBIELA GAMEZ GARZON	39637891	12/09/2025	11/10/2025	30
48	IEO ISAAC TACHA NIÑO	6	JACKELINE RAMIREZ PIMENTEL	1121900361	12/09/2025	11/10/2025	30
			STHEFANNY PAOLA HOYOS PINEDO	1067952325	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY MAYERLY PEÑA SANCHEZ	1121147580	12/09/2025	11/10/2025	30
			MONICA JUJETH GORDILLO SILVA	1121959891	12/09/2025	11/10/2025	30
			MARIA NOREYE JACOME CHAVEZ	40376821	12/09/2025	11/10/2025	30

	UNION TEMPORAL KIOS					SEPTIEMBRE 2025
	INFORME CONTRATO					UTK-IC-DI-001
						Página 24 de 24

			DIANA PATRICIA CARO DELGADO	1124242658	12/09/2025	11/10/2025	30
49	LA MADRID	3	YOLANDA CRIOLLO	21190120	12/09/2025	11/10/2025	30
			DIANA ORLINDA NEIRA CASTRO	1121832085	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEONOR OYOLA	52010750	12/09/2025	11/10/2025	30
50	MARIA MERCEDES MENDEZ	4	DERLY MIREYA QUEVEDO PARDO	1121918061	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUIS ALBERTO ROJAS GARCIA	1149196479	12/09/2025	11/10/2025	30
			LEIDY ROCIO RICARDO ROJAS	40333275	12/09/2025	11/10/2025	30
			VIVIANA CASTILLO ARIAS	1098621014	12/09/2025	11/10/2025	30
51	ALFREDO MOLANO	3	FANNY ESPERANZA TABORDA ROMERO	40439378	12/09/2025	11/10/2025	30
			LUZ MARINA FORERO VANEGAS	40439382	12/09/2025	11/10/2025	30
			YADIRA ARANZALES MONTES	1099202077	12/09/2025	11/10/2025	30
52	MALALA YOUSAFZAI	4	MARIA FERNANDA LERMA MIRANDA	1123323374	12/09/2025	11/10/2025	30
			ALIZON YORLIN HERNANDEZ GONZALEZ	1121891877	12/09/2025	11/10/2025	30
			SANDRA LIZETH LEDESMA HOYOS	1121817889	12/09/2025	11/10/2025	30
			NORELYS DEL CARMEN SEVERICHE HOYOS	1104377068	12/09/2025	11/10/2025	30
	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	3	BREINER IVAN CIFUENTES RUIZ	1006860225	12/09/2025	11/10/2025	30
			MAYCOL STIVEN REYES LOPEZ	1019061889	12/09/2025	11/10/2025	30
			EDITH ISABEL ARIAS	1118123897	12/09/2025	11/10/2025	30
	TOTAL PERSONAL ASIGNADO	203					

Así, UT KIOS enfatiza el correcto desarrollo del contrato y su compromiso en satisfacer las necesidades de ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, en aspectos de aseo y cafetería prestados en las instalaciones para mantener un ambiente adecuado de trabajo y atender a sus funcionarios, visitantes y usuarios en comodidad.

Sin otro particular


YOLIMA ANDREA VELÁSQUEZ VELASCO
 Identificación CC Nro. 40.216.519
 Representante legal UNION TEMPORAL KIOS

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES2025/10/27 10:03 AM

Página 2 de 12

Nº.	Identificación	Nombre	ingreso	de	las	pagos	con	valor	de	la	en	el	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Total Aportes	Excedente SMA e ICF	Aporte			
69	CC	112172732											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
70	CC	31655169											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
71	CC	4038732											23030	28	\$1,328,600	\$142,400	EP5003	28	\$1,328,600	\$33,200	CCF334	28	\$1,328,600	\$53,200	14-25	28	\$1,328,600	1.044%	\$13,200	28	\$0	\$0	\$332,900
72	CC	4038732											23030	2	\$94,900	\$15,700	EP5003	2	\$94,900	\$3,800	CCF334	2	\$94,900	\$9,400	14-25	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$19,600
73	CC	4038732											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5003	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
74	CC	112187115											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5003	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
75	CC	107021552											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5003	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	0.322%	\$9,700	30	\$0	\$0	\$453,700
76	CC	2844953											23030	2	\$94,900	\$15,700	EP5003	2	\$94,900	\$3,800	CCF334	2	\$94,900	\$9,400	14-25	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$19,600
77	CC	2844953											23030	1	\$47,500	\$7,600	EP5003	1	\$47,500	\$1,900	CCF334	1	\$47,500	\$4,750	14-25	1	\$47,500	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$9,500
78	CC	2844953											23030	18	\$854,100	\$136,700	EP5003	18	\$854,100	\$14,200	CCF334	18	\$854,100	\$85,410	14-25	18	\$854,100	1.044%	\$9,000	18	\$0	\$0	\$214,100
79	CC	4023508											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
80	CC	102155978											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
81	CC	4043139											25-14	1	\$47,500	\$7,600	EP5002	1	\$47,500	\$1,900	CCF334	1	\$47,500	\$4,750	14-25	1	\$47,500	1.044%	\$500	1	\$0	\$0	\$12,600
82	CC	112424653											23030	29	\$1,376,050	\$220,200	CCF334	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF334	29	\$1,376,050	\$55,100	14-25	29	\$1,376,050	1.044%	\$14,400	29	\$0	\$0	\$344,800
83	CC	112424653											23030	1	\$47,500	\$7,600	CCF334	1	\$47,500	\$0	CCF334	1	\$47,500	\$0	14-25	1	\$47,500	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$5,700
84	CC	112187115											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
85	CC	100021419											23030	29	\$1,788,334	\$88,200	EP5005	29	\$1,788,334	\$71,600	CCF334	29	\$1,788,334	\$71,600	14-25	29	\$1,788,334	0.522%	\$9,600	29	\$0	\$0	\$438,800
86	CC	100021419											23030	1	\$61,700	\$7,500	EP5005	1	\$61,700	\$0	CCF334	1	\$61,700	\$0	14-25	1	\$61,700	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$7,500
87	CC	1008421014											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
88	CC	103511913											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
89	CC	1006656340											23030	1	\$47,500	\$5,700	EP5034	1	\$47,500	\$0	CCF334	1	\$47,500	\$0	14-25	1	\$47,500	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$5,700
90	CC	1006656340											23030	29	\$1,376,050	\$220,200	EP5031	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF334	29	\$1,376,050	\$55,100	14-25	29	\$1,376,050	1.044%	\$14,400	29	\$0	\$0	\$344,800
91	CC	112187115											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
92	CC	112311233											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
93	CC	112187115											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
94	CC	30731459											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	0.322%	\$9,700	30	\$0	\$0	\$186,700
95	CC	24870595											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
96	CC	1120351723											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$19,600
97	CC	1120351703											23030	25	\$1,186,250	\$189,800	EP5002	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF334	25	\$1,186,250	\$47,500	14-25	25	\$1,186,250	1.044%	\$14,400	25	\$0	\$0	\$397,200
98	CC	1120351703											23030	3	\$107,400	\$12,800	EP5002	3	\$107,400	\$5,700	CCF334	3	\$107,400	\$5,700	14-25	3	\$107,400	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	\$28,500
99	CC	40439373											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5034	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
100	CC	40441148											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
101	CC	40397190											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
102	CC	20759976											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
103	CC	1006660225											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,423,500	\$227,800	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	2.483%	\$38,600	30	\$0	\$0	\$396,600
104	CC	32105511											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5034	30	\$1,423,500	\$57,600	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700
105	CC	40377559											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,423,500	\$57,600	CCF334	30	\$1,423,500	\$57,600	14-25	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$0	\$0	\$186,700

No.	Identificación	Nombre	ingreso	estado	fecha de ingreso	porcentaje de pago	valor de pago	valor de impacto	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Tarifa	IBC	Días	Aporte	IBC	Aporte	Total Aporte
106	CC 3552424	CORA FATIMA							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
107	CC 16/9797425	COMBITA LINDA	X	X					23030	6	\$284,700	\$45,600	EP5041	6	\$284,700	\$11,400	CCF34	6	\$284,700	\$11,400	\$3,000	\$0	\$71,800
108	CC 4044589	CORTES RUTH							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
109	CC 2115010	CRUZLO YOLANDA	X						23100	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
110	CC 42-03627	CRUZ ANAYIBER							23200	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
111	CC 1121911079	CRUZ GERALDI							23030	28	\$1,328,600	\$212,600	EP5037	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF34	28	\$1,328,600	\$53,200	\$13,900	\$0	\$332,900
112	CC 1121933779	CRUZ GERALDI							23030	2	\$54,500	\$35,700	EP5002	2	\$54,500	\$3,800	CCF34	2	\$54,500	\$3,800	\$67	\$0	\$22,800
113	CC 3551104	CRUZ ROSA ANA							0	0	\$0	\$0	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
114	CC 40285340	CRUZ LUIZ							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5034	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
115	CC 1120971829	CRUCHE VIVIANA							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
116	CC 107189446	CRUZ CAMILO							23030	30	\$5,800,000	\$986,000	EP5005	30	\$5,800,000	\$327,000	CCF34	30	\$5,800,000	\$327,000	\$30,300	\$0	\$1,480,300
117	CC 40446161	DANIELA LUDVIA							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
118	CC 112189448	DAIZA DIANA							23030	1	\$47,500	\$5,700	CCF34	1	\$47,500	\$0	CCF34	1	\$47,500	\$0	\$67	\$0	\$5,700
119	CC 112189448	DAIZA DIANA							23030	29	\$1,376,050	\$220,200	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	\$14,900	\$0	\$344,800
120	CC 1029532125	DE LINDOS OTHEFANNY							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5017	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
121	CC 40393676	DIAT GLORIA	X						25-14	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
122	CC 10747717	ECHIVERRI EDISON							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
123	CC 24176823	ECHIVERRI IGORIS							0	0	\$0	\$0	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
124	CC 310707467	ESPINEL CONSELLO	X						23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
125	CC 1123531594	ESPANOSA MARTHA							23030	1	\$47,500	\$5,700	CCF34	1	\$47,500	\$0	CCF34	1	\$47,500	\$0	\$67	\$0	\$5,700
126	CC 1123531594	ESPANOSA MARTHA							23030	29	\$1,376,050	\$220,200	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	CCF34	29	\$1,376,050	\$55,100	\$14,900	\$0	\$344,800
127	CC 4043350	FABINO SANDRA							23030	2	\$94,900	\$15,200	EP5034	2	\$94,900	\$3,800	CCF34	2	\$94,900	\$3,800	\$67	\$0	\$18,600
128	CC 4043350	FABINO SANDRA							23030	6	\$284,700	\$45,600	EP5034	6	\$284,700	\$11,400	CCF34	6	\$284,700	\$11,400	\$3,000	\$0	\$57,600
129	CC 4043350	FABINO SANDRA							23030	22	\$1,043,900	\$167,100	EP5034	22	\$1,043,900	\$41,800	CCF34	22	\$1,043,900	\$41,800	\$10,900	\$0	\$261,600
130	CC 1070914546	FERNANDEZ YENCY							23030	30	\$1,700,000	\$271,000	EP5007	30	\$1,700,000	\$68,000	CCF34	30	\$1,700,000	\$68,000	\$8,900	\$0	\$416,900
131	CC 1024784025	FOLERO JIMMY	X						23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
132	CC 1121940242	FOLERO LUISA							23030	2	\$94,900	\$15,200	CCF34	2	\$94,900	\$3,800	CCF34	2	\$94,900	\$3,800	\$67	\$0	\$18,600
133	CC 1121940242	FOLERO LUISA							23030	18	\$854,100	\$136,700	CCF34	18	\$854,100	\$36,700	CCF34	18	\$854,100	\$36,700	\$9,000	\$0	\$316,600
134	CC 1121940242	FOLERO LUISA							23030	1	\$47,500	\$5,700	CCF34	1	\$47,500	\$0	CCF34	1	\$47,500	\$0	\$67	\$0	\$5,700
135	CC 1121940242	FOLERO LUISA							23030	1	\$47,500	\$5,700	CCF34	1	\$47,500	\$0	CCF34	1	\$47,500	\$0	\$67	\$0	\$5,700
136	CC 1121940242	FOLERO LUISA							23030	1	\$47,500	\$5,700	CCF34	1	\$47,500	\$0	CCF34	1	\$47,500	\$0	\$67	\$0	\$5,700
137	CC 4043382	FOLERO LUIZ							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
138	CC 1022944182	GAMIN LEIDY							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
139	CC 1124824036	GAMIN MARIA							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5005	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
140	CC 17287973	GARCIA JORGE							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
141	CC 1121940446	GARCIA DANIELA	X						23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5002	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700
142	CC 39537891	GARCIA RUBENIA							23030	30	\$1,433,500	\$227,800	EP5034	30	\$1,433,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,433,500	\$57,000	\$14,900	\$0	\$356,700

Página 5 de 12

[illegible]

[illegible]

Página 8 de 12

Página 9 de 12

Página 10 de 12

[illegible]

CÓDIGO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	14
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	----



**CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA**

Villavicencio, 10 de octubre de 2025

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Bogotá DC

ROSMERY GUTIERREZ RINTA, identificada con la Ciudadanía No.1.121.892.425 expedida en Villavicencio actuando en mi Condición de Contador de LA UT KIOS (En adelante la Empresa) con Nit 901.900.707-9 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las Empresa Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y SENA.

Firma Contador

ROSMERY GUTIERREZ RINTA
Identificación No. 1.121.892.425
TP. 249230 – T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4989288F5A7F92C9

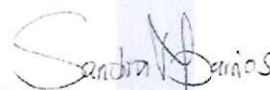
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROSMERY GUTIERREZ RINTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121892425 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 249230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.892.425**

GUTIERREZ RINTA
APELLIDOS

ROSMERY
NOMBRES


FIRMA



USO EXCLUSIVO UT KIOS


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1992**
LA MACARENA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-SEP-2010 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-5200100-070-180-F-1121892425-20150514 0044156895A 1 6723392596

USO EXCLUSIVO UT KIOS

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249230-T

ROSMERY
GUTIERREZ RINTA
C.C. 1121892425
RES. INSCRIPCION 914 DEL 26/10/2018
UNIVERSIDAD ANTONIO MARINO

Sandra Liliana Duarte Cuadros

256927 SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS DIRECTOR GENERAL (E) 276012

USO EXCLUSIVO UT KIOS

Identificación Pública S.A. 180217/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

[Signature]

USO EXCLUSIVO UT KIOS